

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA

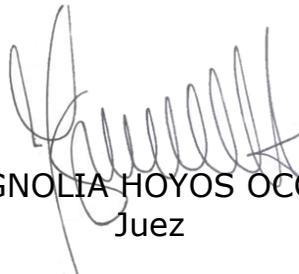
Rad. 11001-31-10-027-2021-00304-00

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno  
(2021).

Se deja a disposición de las partes las documentales remitidas por la DIAN  
(c. digitales 18 y 19).

La apoderada Adriana Moreno Ruiz estese a lo resuelto en auto del 15 de  
octubre de 2021 (c. digital 16), respecto de su petición en diligencia el 19  
de noviembre 2021, con todo para viabilizar el trámite que acusa la  
interesada ante la autoridad tributaria, atienda secretaría de inmediato la  
orden en inciso final del auto del 19 de noviembre de 2021 (c. digital 16).

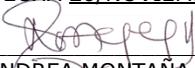
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0205 FECHA 26/NOVIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria

Kr